

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER. Año XXI. — Número 7.921

Director: Don José Estrañi

Viernes 19 de marzo de 1915

EL SEÑOR
DON LEÓN DIAZ GOMEZ
MAQUINISTA NAVAL
falleció en el pueblo de Hinojedo
A LOS 23 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y BENDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Quiterio y doña Asunción; hermanos, don Joaquín (práctico del puerto de Santander), doña Hortensia, Esteban y Urbina Díaz Gómez; hermanos políticos, doña María Lagarza y don Antonio Fernández, tios, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en el pueblo de Hinojedo, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Santander, 19 de marzo de 1915.

José Palacio
Médico-cirujano
Vías urinarias.—Cirugía general.
—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL COG Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 1.^o

J. F. Coteró
OCULISTA
Consulta de diez y media a una, San Francisco 17, 3.^o, y gratuita los martes, jueves y sábados de dos y media a tres y media, Concordia, 14, tercerc.

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, Inyecciones intravenosas de Sód. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5.
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.^o

Jaime D. Espina
ABOGADO
Suspende la consulta hasta nuevo aviso.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Trabajos germanófilos.

Es de notar, pues en su día quizás pudiera producir efectos, la activísima campaña germanófila que viene haciéndose en España.

Uno y otro día se habla y se escribe de la actitud del pueblo alemán hacia nosotros y se le pinta agradecido por haber prestado asilo a los germanos desterrados de Francia y de Portugal que no pudieron en ocasión oportuna trasladarse a su país, y se extienden otras especies parecidas, todas ellas tendiendo a despertar una corriente de opinión en España favorable para Alemania.

Últimamente se ha dicho que "La Gaceta de Colombia" ha publicado un artículo desmintiendo el rumor de que el Imperio alemán trabaja de apoderarse de las Baleares y las Canarias y dándonos todo género de seguridades de que tanto el Kaiser como su pueblo respetarán siempre los derechos y dominios de España por cuanto sentían hacia la misma todas las simpatías.

Desde luego negamos la posibilidad de que los alemanes puedan apoderarse de aquellas nuestras provincias insulares en las actuales circunstancias, pues necesitan todos sus esfuerzos para sostener la lucha en que se encuentran empeñados.

Únicamente en el caso de que salieran de ella triunfadores, aniquilando totalmente a sus enemigos podrán intentar algo contra nosotros, pero es seguro que aun así no quedarán en circunstancias muy favorables para una nueva guerra.

Más si por desgracia para ellos no aniquilaban a sus contrarios ó eran vencidos, nuestras Baleares y Canarias serían infanzables, por que la ocupación de las primeras por Alemania significaría una continua amenaza para Italia y Francia y a la de las segundas una avanzada marítima contra el poderío naval de Inglaterra y los Estados Unidos y ninguna de esas cuatro potencias permitiría que los navios y submarinos del Kaiser se apoderaran de aquellas islas de posición estratégica y geográfica tan envidiable, y no ciertamente por nuestro interés y respeto a nuestro derecho, sino por el interés de ellos mismos que se vería lesionado por la acción alemana.

En cuanto al cariño que cualquier país fuerte sienta hacia el nuestro, ni creemos en él, ni nos inspira confianza.

El día que en los cálculos de una Alemania fuerte entre el atropellar a una España débil, la atropellará como hace pocos meses atropelló a Bélgica y como no hace muchos años Inglaterra, aliada y amiga de Portugal desde mediados del siglo XVIII llegó a Lisboa con una poderosa escuadra, porque el Gobierno portugués no accedía de grado a las pretensiones formuladas por el de Londres acerca de asuntos africanos.

El grande no respetará jamás al pequeño cuando este se niegue a darle lo que le pide y buscará siempre pretextos especiosos para imponerle su poder y quitarle lo que pretende; ejemplo de ello nos los da la historia de todos los siglos y de todos los pueblos y recientemente tenemos los repartos de Polonia entre Prusia, Austria y Rusia, en el siglo XVIII, la guerra de España con los Estados Unidos en 1898 y muchos que pudiéramos citar y todos conocen.

El único cariño en que España puede confiar para salvarse en trances internacionales es en el que le tengan sus hijos para engrandecerla y para

defenderla, no en el de los demás, pues bien precaria es la muerte del débil cuando depende de la voluntad de quien es más poderoso.

INTERESES LOCALES POR LA INDUSTRIA.

La Sociedad Anónima del Hierro y del Acero "Nueva Montaña" ha servido de base a la industria nueva, a otro nuevo elemento de vida y a un trabajo que ya se ha inaugurado en aquel barrio fabril de Santander; a la fábrica de subproductos derivados de la hulla, cuya idea saludamos, cuando fué iniciada, con aplauso verdaderamente entusiasta, nacido del sincero amor con que miramos cuanto afecta al porvenir de nuestro pueblo.

"Nueva Montaña", que va arrastrando en su negocio principal una existencia penosa, porque precisa mucho mayor capital para su completo desenvolvimiento, ha sido ya, sin embargo, para Santander, una entidad cuya acción industrial ha producido bienes enormes. Más de una vez lo hemos hecho notar; en más de una ocasión lo hemos demostrado en estadísticas de "intereses", pero no está de más el repetirlo y remarcarlo; la gratitud y la justicia lo imponen; lo menos que podemos hacer los que estamos convencidos de ello, es hacer que lo adviertan y comprendan claramente los que hasta ahora no lo hubieran percibido por ceguera ó por egoísmo.

Los millones dados por los fundadores del negocio de "Nueva Montaña", han creado en torno de los Albor Hornos una cantidad de vida y han elevado en tal forma el valor de la propiedad en una extensión de varios kilómetros, desde Santander al Astillero, que, sobre haberse empleado en gran parte ese dinero, y seguir empleándole, en sostener una numerosa población obrera, se puede decir que ha sido para los intereses generales mucho más productivo que el de las empresas más lucrativas y de marcha más próspera. Porque "Nueva Montaña", cuyos accionistas nada han podido lograr aun en tantos años, sostienen una intensa explotación de minas y canteras y un personal de fábrica que representa el pan de cientos de familias; ha dado lugar al tranvía eléctrico de Santander, y del Astillero, al cual debe su incremento rapidísimo una extensa zona de propiedad; ha servido de base indispensable para la fundación de la gran fábrica de cementos que allí existe, en la cual también se sostiene un numeroso personal y se produce un movimiento comercial beneficísimo para la población, y, por fin, dá ahora lugar a la fábrica de subproductos de la hulla, que, igualmente ha de rendir en "Santander" utilidades directas e indirectas de gran cuantía. ¿No merece todo esto que la Prensa periódica lo haga notar bien y que la opinión sanderiana lo tenga en cuenta para agradecerlo y corresponderlo en cuanto pueda?

Siempre hemos dicho que el dinero aplicado a la industria, al trabajo, que es la verdadera vida de los pueblos, merece los mayores respetos y simpatías; siempre hemos encaminado nuestro humilde esfuerzo a crear opinión en favor de todo cuanto sean fuentes de producción y de riqueza. Estos ejemplos, estos hechos reales y tangibles, demuestran cuanto ha sido nuestra razón. Ahora se vá viéndolo modo que no ofrece duda que el capital aplicado a la industria, aunque se pierda aparentemente, dá vida nueva a otros capitales y es para ellos

punto de apoyo indispensable y utilísimo. Así cuanto se vá creando y levantando en torno de la languida vida industrial de "Nueva Montaña" es industria moderna y poderosa de porvenir importantísimo.

Los que escriben para el público; los que se esfuerzan en predicarle al pueblo derechos y reivindicaciones; los que, verdadera ó atribuida, tengan alguna influencia sobre la dirección intelectual de las gentes, están en el deber sagrado de decirles estas cosas en conciencia. Que no todo ha de ser hablar a gritos de cosas estridentes y concentrar en afanes políticos la educación de las masas; cuando es justo, bueno es hablarles de esta verdad, en parte dolorosa, de que el porvenir obrero de Santander se debe a la buena voluntad de quienes han arrostrado la ruina y han creado a su costa muchos motivos de prosperidad y de bienestar para otros.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

17 de marzo 1915.

Ahora se las van a ver los señores carniceros con el Alcalde señor Prast! Ahora sabrán quién es el señor Prast! Estos señores, con excusa de la guerra, quieren que el Municipio les releve algo del impuesto sobre la carne de vaca ó buey—no estoy al tanto de esas especies—, y si no, si el Municipio no accede a lo que constituye el bello ideal de los señores carniceros, los señores carniceros nos subirán el coste de la carne, es decir, se lo subirán a los señores consumidores de ese preciado artículo, porque yo no tengo el honor de contarme entre los carniceros.

Si, si; ¡buenos están los tiempos para que un humilde periodista coma riñones saltados, chuletas a la besamel ó bisté sin patatas.

Bueno, prosigamos. Como los señores carniceros se den el gusto de subir el precio de la carne a los señores consumidores, el señor Alcalde Prast les dará un serio disgusto. No le conocen todavía. No le conocemos. Es decir, yo si le conozco; pero yo, yo únicamente. Y sé que en cuestiones sociológicas, metafísicas ó astronómicas no es precisamente una eminencia, mas en transacciones mercantiles y en ajustarles la cuenta a los señores industriales—como se llaman aquí les comerciantes en víveres, y ellos sabrán por qué—, nuestro señor Alcalde mayor no tiene rival.

Amenacen cuanto quieran los señores carniceros con subir el coste de las reses bovinas, por el pronto, y en junio ó de las lanaras, como se anuncia ó amaga, no me importa, ni debe importar al vecindario madrileño, si es como yo: primero, porque no lo conseguirán—¡bueno es el señor Alcalde para consentirlo!—, y segundo, porque yo no como carne, y, naturalmente, ahí nos las pueden dar todas, ó me las pueden dar, suponiendo que mis paisanos sean todos antivegetarianos.

Pero aún así. Hay un término medio para librarse de la tiranía económica carniceril y el pasto herboso a perpetuidad. Este término medio consiste en alimentarse con peces voladores, que no son carne ni hierba, y que abundan ahora en la villa y corte de un modo extraordinario, vendiéndose a cuarenta céntimos el kilo, sin raps, sin cabeza y sin cola, ó lo que es igual: sin "capicua". De todas maneras, comiendo tales peces, todo el mundo hace dominó. Conque, señores carniceros, pueden ustedes comenzar la partida cuando quieran. Yo salgo. ¡La blanca doble!

¡Ah! ¡Si en verdad fueran blancas! Pero mucho me temo que sean negras las que vamos a pasar de aquí en adelante. La miseria cunde. Ha llegado ya al Asilo de Santa Cristina, que en vida de su magnánimo fundador, el nunca bastante llorado señor don Alberto Aguilera, fué una providencia para los pobres.

Y hoy, digo, ayer, hubo que suprimir las gratificaciones que recibían los asilados en premio a sus tareas manuales.

Ya no acuden las limosnas con la prodigalidad de los buenos tiempos. Tan arruinada está la patria que no puede hacer un bien de caridad. Y los asilados, cosa triste, se declararon en huelga. Otra vez han vuelto al redil, merced a la confirmación de sus gratificaciones; pero no será este un arreglo precario? Y mañana, cuando les fondos se agoten? Malos son siempre los remedios. Traje nuevo es lo que hace falta. La sociedad, que no puede, aquí en España, sostener a sus hijos desvalidos, siendo tan caritativa como es, anda cabeza abajo. Este es un síntoma grave. ¡Oh, el problema social, general!

Mal año para los Pepes, a quienes, no obstante, felicito. ¡Salud, Pepe Estrañi! Salud, Pepe Rodao! ¡Salud Pepe Creixell! ¡Salud Pepe Casanova! ¡Salud, Pepe Núñez Alegria! ¡Demontre, si tengo tantos amigos Pepes, que aún fallándome la carne, puedo darme una gran "pepitoria!"

ARGOS.

Junta provincial antituberculosa.

Habiéndose acordado por esta Junta la reforma del Dispensario Antituberculoso, se saca a pública subasta la ejecución de las obras.

El pliego de condiciones, los modelos de proposición, planos, presupuestos, etcétera, se hallan a disposición del público en la Inspección provincial de Sanidad.

El plazo para enviar la proposición es de quince días a contar desde la fecha que esta subasta sea anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia.



PEPITORIA

Perdonen los comensales si me sale soso el guiso, porque desde hace dos días estoy con escalofríos y fiebre alta, tomando purgas de aceite ricino, y sin salud, no es posible cocinar como es debido. Solo por que no faltara en día tan solemnísimos este año la "Pepitoria", con todos sus administrativos, he abandonado la cama y aquí estoy, junto al hornillo, pasando muchas fatigas y tiritando de frío.

Con dolores de cabeza, marcos, poco apetito, y náuseas, me espera un día de San José, divertidlo!

A mí mismo

¡Pero hombre, estás sanote todo el año, conservándote bien, y de repente enfermas en la víspera misma de San José!

¡Adiós, la gran paella valenciana y los ricos bistés y el jamón que Pin-Fi de Camaleño te regaló anteaer!

Setenta y cinco primavera justas cumples este año, ¿eh?

¡Casi has podido estar en la gloriosa batalla de Bailén!

Tienen razón los luchadores jóvenes que acaban de nacer...

Estáis todos los viejos estorbando... ¡Abajo la vejez!

Ellos se traen lo nuevo, lo moderno, lo que no es oropel, y sólo por vosotros, los antiguos, anulados se ven.

Así, pues, te aconsejo, amigo Pepe, que cedas tu papel a uno de esos imberbes modernistas, a los que nadie lee, y tú, si algún ricacho te pensiona, aunque difícil es, que vivas descansando lo que vivas le pido a San José!

A Pepe Nakens.

Como todos los años, amigo Pepe, en tu fiesta onomástica te felicito, aunque se escandalicen las mogigatas y se pongan furiosos los monaguillos. Esas pobres beatucas, por ignorantes, de seguro te llaman perro judío y sabe todo el mundo que eres honrado y más decente y bueno, que el pan de trigo.

¡Ay cuántos desengaños y decepciones y cuántas deslealtades habrás sufrido!

¡A San José le pido, nuestro tocayo, que fortalezca, Pepe, tu noble espíritu!

A don José Vázquez.

Como es hoy nuestro santo, querido Vázquez, muy cordialmente debo felicitarte recordando otros días de San José para mí muy felices y para usted.

No puedo ser más largo, porque me apura la casual circunstancia de estar de purgal!

A don José Hurtado de Mendoza.

Sólo para mostrarle que no le echo en olvido, como todos los años mi saludo le envío, que no está para fiestas ni para regocijos, quien pierde, amigo Hurtado, lo que usted ha perdido!

A Pepe Rodao.

Ya no sé cómo tratarle a usted por su posición pues ha crecido usted tanto, aunque en estatura no, que no sé qué tratamiento darle; si de monseñor ó de Vucencia ó de Usía ó de Altea, ¡qué sé yo!

Del Museo de Segovia le han hecho a usted director y tiene usted una calle, en el pueblo en que nació.

Ya no cuadra, pues, llamarle Pepe ó José sin el don.

Sino don José ó don Pepe de su persona en honor...

Por su ingenio y por su gracia ser premiado mereció, por lo cual los segovianos merecen una ovación.

Con que, Pepe Rodao, ó don José ó gran Señor, no celebre usted su santo con gastritis como yo!

A José Segura.

Simpatía y querido compañero, al que damos el nombre de Pepito: por ser usted José le felicito de dichas descañando un caudal. Bien las merece el ánimo valiente que a las sesiones va municipales y oye las latas de los concejales sin moverse el saco abdominal!

A don José Rioja.

Para festejar a usted gran sesión han celebrado todos los peces y pezcas que viven en los acuarios. He aquí, según las notas que uno de ellos me ha mandado, lo que unos y otros dijeron en tan magnífico acto:

Un salmoneado.—Señores: propongo a ustedes que el santo de don José se celebre con un baile aristocrático.

Un besugo.—¡Qué ocurrencia! Si, para bailes estamos!

Un chaparrado.—Propongo que se le remita un album con las firmas de los peces y las pezcas que aquí estamos.

Una julia.—Buena idea; si señor, y yo me encargo de llevarsele a don Pepe si me acompaña un cabracho.

Una langosta.—Señores, no consentid ese escándalo; por el cabracho esa julia está loca hace ya rato y aprovechar la ocasión quiere para conquistarlo.

La julia.—¡Viejal! ¡Envidiosal! ¡Entrometidal! ¡Crustáceol! ¡Un pancho.—Señores, paz y no armar un zafarrancho!

El besugo.—Yo propongo que a don José el de El Cantábrico roguemos que en nuestro nombre felicite a nuestro sabio director don José Rioja en el día de su santo.

Muchas voces.—Buena idea! No hablemos más; aprobado.— Los maganos solamente se abstuvieron. ¡Qué maganos! Conque ya lo sabe usted don José, cumplo el encargo de felicitarle y me asocio con entusiasmo para ello, a los besugos, a las julias, a los panchos, a los salmoneos y a las sardas y a los cabrachos.

José Montero.

Vate laureado, periodista ilustre honra con su prestigio a los José... Le felicito, pues, en este día descañando salud, gloria y bistés.

José Barrio y Bravo.

Quien con tan hermoso estilo escribe "Glosas Vulgares" como el con modestia suma llama a los finos encajes literarios, en que envuelve ideas transcendentales, es un Pepe a todas luces de los de primera clase y merece por lo mismo de todos el homenaje...

Como Barrio en Madrid vive yo deseo agasajarle.

Que entre en el Inglés ó en Forhos, tome café y no lo pague.

A don José Gómez y Gómez.

Le felicito a usted, no por alcalde, pues no se porta usted ni mal ni bien, no por conservador de los idóneos pues no me importa que lo sea usted. Por lo único que yo le felicito, con entusiasmo, señor Gómez, es por el mérito grande que usted tiene de llamarse José!

EN GLOBO

¡Saben ustedes lo que a mí me cuesta escribir sin fumar cien cigarrillos y tomar de café dos ó tres tazas? ¡No encuentro así ni un consonante a pito! Pues he tenido que escribir, señores, toda esta Pepitoria, que es un guiso, sin café y sin tabaco por expresa prohibición del doctor que me ha asistido. Pero no puedo más; con alma y vida como todos los años, felicito al doctor Vierna, al ingeniero ilustre don José Villanova, a José Ríos Sáiz (el don no cabe) a todos mis tocayos que son muy numerosos, infinitos y a todas mis tocayás, las Josefás, los Josefós, los Pepes, los Pepitos y a todas las Pepitas, incluyendo a las de los melones y pepinos!

A LAS COSTURERAS

Hoy terminan las veladas; desde hoy a la luz del sol podéis lucir los encantos que os ha prodigado Dios. Y del trabajo nocturno ¿quién es vuestro redentor? ¡Mi tocayo San José, pues se lo he pedido yo!

Allá en los tiempos antiguos vuestras abuelitas por gratitud me convidaban a merendar, pero hoy no hay entre vosotras una que premie mi buena acción mandándome una corbata de algún retazo de gr... ¡Ay cómo cambian los tiempos y cómo cambiamos éstos!

A LA CAMA

Ha tiempo Narciso Serra dijo con su musa á escote "que Cervantes no cenó cuando concluyó el Quijote." Pues yo por estar de purga y escribir por comptomiso, sin cenar voyme a la cama al terminar este guiso!

ELECCIONES PROVINCIALES

Escrutinio general.

A las diez de la mañana, se constituyó ayer la Junta provincial del Censo, bajo la presidencia del señor Fernández Campa, presidente de la Audiencia, para proceder al escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales.

Se esperó hasta las diez y media para que presentaran sus poderes los apoderados de los candidatos, y a dicha hora dió comienzo el escrutinio.

El candidato republicano pidió autorización para examinar los libros y concedida por el presidente, lo hizo así, volviendo luego a su sillón.

Se comenzó por escutar los votos de las secciones del Astillero, a las que no se presentó protesta alguna.

Seguía Camargo, y después de leída el acta de la primera sección, el señor Castillo protestó de los atropellos cometidos; de haberse negado la posesión al interventor republicano; de haber aparecido papeletas en la urna al abrirse el colegio y de haberse comprado votos a dos pesetas, y lee un acta notarial en la que por testigos presenciales se hacen constar esos atropellos.

Protestó de que se haya arrebatado un acta al pueblo, y es llamado al orden por el presidente.

Termina pidiendo que no se computen los votos de esa sección.

El señor Mateo (don Leandro) dice que el acta notarial no puede tener eficacia, por basarse en testimonios de referencia.

Añade que, con arreglo a la ley la Junta no puede dejar de computar los votos de dicha sección.

El señor presidente dice que con arreglo al artículo 51 de la ley electoral, no ha lugar a acceder a la petición del señor Castillo.

En la sección segunda de Camargo, los señores Castillo y Mateo protestan de la compra de votos. Les contesta el señor Mateo, y el presidente hace la misma manifestación anterior.

Al escrutarse los votos de la sección de Maliaño, el señor Castillo dice que por haber aparecido papeletas dobles al hacerse el escrutinio, hubo elector que, indignado, tiró la urna, cayendo las papeletas, pero apesar de esto, se escrutaron los votos, firmándose las actas al siguiente día, a las cinco de la tarde.

Los otros acta notarial y pide asimismo que no se computen los votos.

El señor Quintanal hace constar también su protesta por lo ocurrido en la sección de Maliaño, pero entiende que la Junta no puede dejar de computar los votos.

Intervinieron los señores Mateo (don Isidro) y Torre, protestando del atropello realizado en Maliaño, dando lugar al señor Mateo a un vivo incidente con el señor presidente, que tiene que llamar también al orden al público.

En las otras dos secciones de Camargo, se repiten las protestas del señor Castillo y del señor Mateo (don Isidro), con llamadas al orden de la presidencia.

Se escrutaron los votos de las secciones de Pielagos y el candidato republicano protesta de que por el médico titular y el guarda de campo se ejercía coacción dentro de los colegios y se comparan votos a 250 pesetas.

Los señores Torre y Mateo (D. I.), apoyan estas protestas, contestándoles el señor Mateo (don Leandro), presentando la oportuna contrapropuesta.

Se siguen escrutando los votos de Santa Cruz de Berana, Santander y Villaseca, y se dá luego cuenta del escrutinio general, que dá el siguiente resultado:

Gómez Setién, 4.699 votos; Prieto Lavín, 4.544; Calderón, 4.539; Calaya, 4.313; Castillo, 4.178; Quintanal, 4.049.

El señor presidente proclama diputados electos a los cuatro primeros señores.

El señor Mateo (D. I.) pide a la Junta que remita todo el expediente electoral, con las protestas, a la Diputación, para la discusión de las actas.

El señor presidente, después de consultar a la Junta, acuerda consultar a la Central, qué documentos han de remitirse a la Diputación, y se dá por terminado el acto, sin que hubiera ocurrido incidente alguno de importancia.

A LA SALIDA

Al salir el candidato republicano señor Castillo, la gente que esperaba en la calle y la que presenció el escrutinio general, le acompañó hasta su casa, obligándole a presentarse en el balcón, desde donde habló, después de haberlo hecho el señor Mateo.

Y la manifestación se disolvió pacíficamente.

Del Astillero

UNA MUJER MUERTA

Ayer, a las 12.35 y al paso del tren número 4 de la línea de Oñate para el puente de la río Sola, se arrojó una mujer que, estrellándose contra el pretil, cayó al suelo con el cráneo destruido.

Varias personas que iban en el mismo tren dieron gritos con objeto de llamar la atención del maquinista, pero éste, sin darse cuenta de lo que ocurría, siguió hasta Astillero, donde los viajeros dieron cuenta del suceso al jefe de estación.

Inmediatamente se enviaron varios obreros con una camilla para auxiliar a la desgraciada y se dió aviso al juez municipal, señor Nieto, el cual se personó en el lugar donde ocurrió la desgracia, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Según datos adquiridos, esta desgraciada mujer se llamaba Encarnación Barquín, tiene 44 años, es esposa de Antonio Lueda y vecina de Cayón.

Tomó el tren ayer mañana en Saron, acompañada de su sobrina María Gómez Barquín, para dirigirse al Hospital de San Rafael, donde iba a ingresar contra su voluntad, pues la atormentaba la operación que habían de practicar para curarla de una antigua dolencia que padecía.

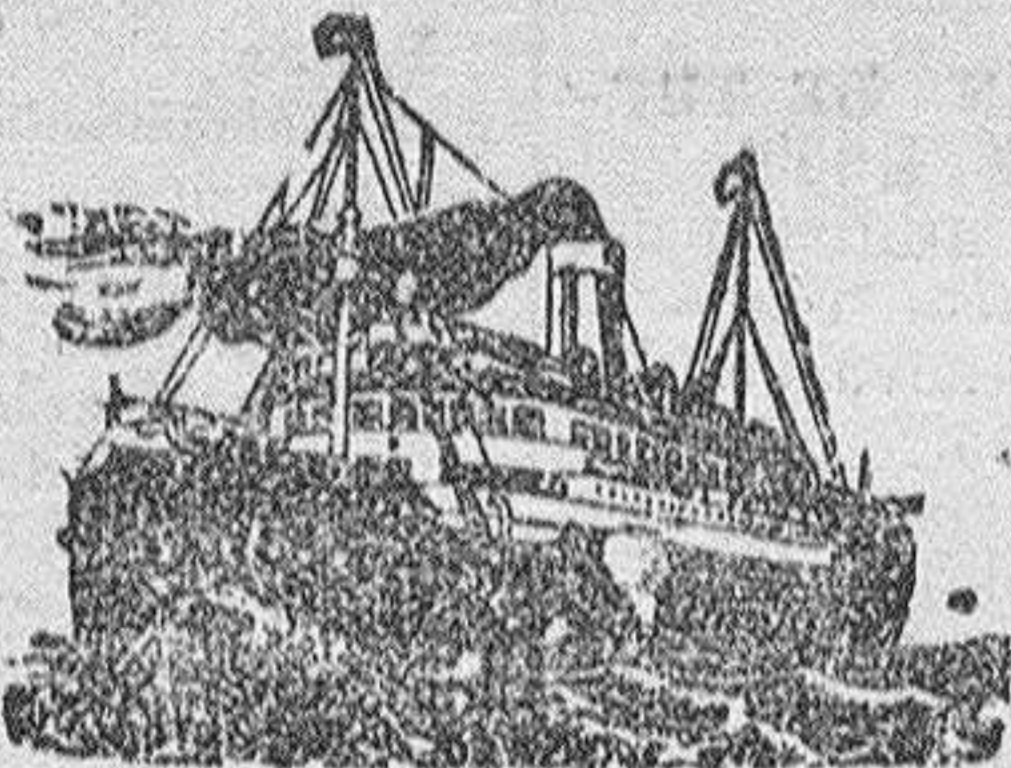
Se cree que el accidente es consecuencia de determinación voluntaria, pues la portezuela del coche en que viajaba la desgraciada Eugenia Barquín, estaba perfectamente cerrada momentos antes de ocurrir el suceso.

El corresponsal.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 a 1.—Wad-Rás, 7 y 8

Vapores Correos franceses

Para Habana
Puerto Méjico
y
Veracruz



Saldrá de Santander el día 7 de abril el vapor correo

LA CHAMPAGNE

Para Colón y escalas.

Saldrá el día 1 de abril de 1916 el magnífico vapor,

PUEBTO-RICO

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con transbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

Para New-York

Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS

Faseo de Pereda, 37, entresuelo, dra.—Teléfono 58

JARABE DE GIBERT
y Grasas de Gilbert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Sólo las firmas de
GIBERT & BOUTIGNY, Inventores.
Practicados por los primeros médicos.
DESCOPIE DE LAS IMITACIONES
ADRESSE: MARGNA-LAUREN, PARIS

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCIENTES deben tomar el

HEMATOL

Recomendado por la clase médica
De venta en farmacias y droguerías

PENSION DOREE MADRID PRINCIPE, 27
Viajeros. Huéspedes
Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño. TELEFONO, 819

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & Hijo
050 Ptas. PAQUETE

Confites Lamber

ENFERMEDADES URINARIAS

ROOB LAMBER

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los CONFITES LAMBER dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estreñeces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4.00.

El ROOB DEPURATIVO LAMBER inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias: dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO LAMBER con la debida instrucción, pesetas 3.00.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas: "Medicamentos Lamber", Claris, 56.—Barcelona. Se contestará seguidamente y con reserva.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD
Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra
ASMA
Catarro — Oposición
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.
35 Años de Buen Exito. — Med. Oro y Plata.
H. FERRÉ, BLOTTIERE & Co
6, Rue Dombasle, 6
PARIS
TODAS FARMACIAS

PAPEL VIEJO
Se vende en esta Administración

POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER

para la TOILETTE de SEÑORAS y NIÑOS



POLVOS CALBER
Incomparables. Insustituibles para escocidos de niños.

POLVOS CALBER
para irritaciones del cutis. Lo refresca de modo inefable.

POLVOS CALBER
para pecas, granos, sarpullidos, rojeces y contra las nocivas influencias atmosféricas.

POLVOS CALBER
para despues del baño y afaiarse. Evita la infección.

POLVOS CALBER
contra el mal olor del sudor é irritaciones de la orina en los niños.



HIGIENE DE LA PIEL BAÑO DELICIOSO

"SANIGENO FLUIDO"

FORTIFICA ESTIMULA LIMPIA PURIFICA

De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Ca y Villafranca y Calvo, y en las perfumerías y farmacias más principales. Agente general para España: don Francisco Loarte.

LA IBÉRICA — Sociedad Anónima de Contraseguros —

FUNDADA EN 1880

Beneficios que obtienen los contratados en «LA IBÉRICA»

- 1.º La total garantía de los derechos que á su favor nazcan de las pólizas de seguro.
- 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros.
- 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros.
- 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incurrirse.
- 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MIL MILLONES de pesetas

REPRESENTANTE: **Mauricio R. Lasso de la Vega**
COMPANIA, 8.—SANTANDER

Para caballero se ofrece gabinete amplio, en sitio céntrico. Informes en esta Administración.

Ostras higiénicas

de la Compañía Ostrícola de Santander depuradas por esterilización 0,50, 0,75, 1, 1,25 y 1,75 docena Depósito: Ideal Drink, Muelle, 8. Teléfono núm. 552

El Diluvio, Colosia, frente á la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana, manzanilla de M. de Argüeso, etc.

NO MAS SABAÑONES!

El que sufre esta dolencia es porque quiere.

Usando el infalible «**BALSAMO TROPICAL**» del doctor Cerdá, desaparecen en 48 horas, evitando su ulceración. Calma el acto el picor y dolor que tanto molestan.

Frasco, 75 céntimos. Droguería de Pérez del Molino y farmacias.

Maestro superior

Joven. Ofrecese para academias ó lecciones particulares. Informarán en esta Administración.

Chocolate y café

tomarlo siempre la **La R. G.**

Baiz y Viardo, 15-Santander

TOS

Desaparece con las pastillas pectorales de Rincon, favorece la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de breva, tobi y acahar. Dos reales paquete. En Bujbo, farmacia de Rincon, Estufa núm. 14.

De venta en Santander: Farmacia de Erasun, Depósito: Droguería de Pérez del Molino y Villafranca y Calvo.

Almacén de vinos tintos y blancos

Si está usted satisfecho de los vinos que bebe, pruebe también los míos y compare. Si no lo está adopte para su consumo de los míos. **ANDRES ARCHE DEL VALLE**, Santa Clara, 11. Teléfono 750

Se traspasa por enfermedad de su dueño, una tienda de ultramarinos. Informes, Peña Castillo (La Reyerta), frente á los talleres de Corcho.

Aviso

Se desea oficial de tejería que sepa cumplir bien con su obligación. Inutil presentarse sin buenas referencias. Para informes: Fernando Bringas, Termino Hozayo.

PUBLICACION SENSACIONAL

¿Quiere usted poseer una Enciclopedia de divulgación científica, literaria, social y de arte, que sea á la vez modernísima, instructiva y de gran amenidad?

La EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, Fuencarral, 26.

ha comenzado á editar una serie de tomos interesantísimos, originales de competentes autores, que abarcarán todas las ramas de la ciencia y del arte modernos.

La vertiginosidad de la vida actual exige en las lecturas condensar, extractar, ser claros, concisos y diáfanos, todo ello dentro de un margen cultural y científico que á todos interese y á todos enseñe.

Esta es la labor que proyecta la Editorial Gráfica Española con la publicación de su Enciclopedia, la cual, á pesar de su elevado carácter intelectual, estará

al nivel de todas las inteligencias

y por su extraordinaria baratura se pondrá

al alcance de todas las fortunas.

La Enciclopedia de la Editorial Gráfica Española se publicará por series de á 12 volúmenes.

La Serie A—primera de esta interesantísima Enciclopedia—se dedicará á la divulgación de la Ciencia Moderna, en sus aspectos más curiosos, útiles é instructivos.

El importe de la suscripción á los 12 volúmenes de la serie completa es de 10 pesetas en Madrid y de 11 pesetas con 40 céntimos en provincias (incluido el franqueo certificado por los envíos que se hagan).

Los tres primeros volúmenes de la Serie A se titulan

TOMO PRIMERO. La música como medio curativo de las enfermedades nerviosas.

por el Dr. Candela Ardirol: Profesor del Instituto Rubio y del Sanatorio de la Encarnación.

Curiosísimo tratado científico, de gran originalidad é interés, donde se pone de relieve la decisiva influencia de la música sobre determinados espíritus excitados ó en depresión. Obra de clara y seria consulta, que abre un cauce nuevo á las especulaciones terapéuticas de nuestros días. El influjo de las obras de los grandes maestros—Beehoven, Wagner, Bach, Mozart—se hace destacar en las páginas interesantes de este libro, así como también una estadística influyente sobre los organismos de los tiempos musicales (pasodoble, tango, minué, etc.), y de los diversos instrumentos, así de cuerda como de metal.

TOMO SEGUNDO: Influencia de la literatura moderna en las enfermedades mentales.

por el Doctor Roldán Cortés: prólogo del doctor Maraño, miembro de la Academia de Medicina

En esta obra se refleja con absoluta claridad el pernicioso influjo que ejercen sobre los cerebros las diversas clases de literatura (la mística, la anarquista, la folletinesca, la erótica, la realista, la romántica, la naturalista), y se compendian todas las ideas científicas que modernamente se han expresado acerca de tal punto. La vida desquiciada de grandes literatos, que fueron grandes locos; las aberraciones mentales de Nietzsche, Verlaine, Maupassant, Baudelaire, Lorraine; los realismos dolorosos de Dostowsky, Gogol, Gorki y Zola; los erotismos, un poco sádicos, de la Rachilde, Felipe Trigo, Insúa; el misticismo de Tolstoi, etc., etc., todo ello se condensa en las páginas de este volumen, que al propio tiempo que lo es de crítica, es científico, interesante y actualísimo.

TOMO TERCERO: Relaciones de Fisiología entre los dos sexos, por el doctor Scotch.

Obra editada con valiosos grabados, y que trata de materias tan interesantes como las siguientes: Higiene física y moral de ambos sexos en sus diversos períodos de pubertad, adolescencia, virilidad y senectud. Virginidad absoluta, relativa y diferencial. Edad y aptitud reproductora en el hombre y la mujer. Fecundación. Concepción. Lactancia de los hijos. Patología y terapéutica de las enfermedades congénitas, hereditarias ó adquiridas por abusos, etc., etc.

Los títulos de los nueve tomos restantes de la Serie A son los que siguen:

TOMO IV: Los criminales según la Antropología moderna.—TOMO V: La belleza física adquirida por los procedimientos científicos.

TOMO VI: El valor y el miedo en los Ejércitos europeos.—TOMO VII: Las fiestas nacionales y la degeneración de las razas.

TOMO VIII: Las últimas teorías del Hipnotismo.—TOMO IX: El mal del siglo (Estudios de neurastenia social).

TOMO X: El radio y el selenio, revolucionadores del mundo.—TOMO XI: La ciencia del día y los grandes vicios de la Humanidad.

TOMO XII: Los grandes triunfos de la Cirujía moderna.

Las mencionadas obras se editarán en tomos sueltos, al precio arriba indicado.

Remítase inmediatamente el siguiente boletín al señor director de la Editorial Gráfica Española, Fuencarral 26, Madrid:

BOLETÍN

D. que vive en la calle de
población provincia
desea suscribirse á la serie A de la Enciclopedia de divulgación científica, y envía por giro postal 11,40 pesetas para recibir inmediatamente y certificados los tomos publicados.

NOTA.—Cada mes se publicarán uno ó dos tomos por lo menos. Inmediatamente de publicada la Serie A aparecerá la Serie B, compuesta de 12 interesantísimos volúmenes de divulgación literaria.